RESIDENTES

El 7 por ciento de las plazas MIR serán para discapacitados, si sobran

A. S.

En la última Comisión Delegada del Consejo Interterritorial -que se celebra mañana- se dijo que a partir del próximo año el 7 por ciento de las plazas MIR iban a ser para discapacitados, "siempre que sobren plazas y dándoles prioridad en el segundo llamamiento", explica Fernando Rivas, vocal de Residentes de la Organización Médica Colegial (OMC). Lo cierto es que desde hace un par de años no sobran plazas MIR, y acceder a la formación especializada se ha convertido en una tarea cada vez más ardua. "No sobran, sino todo lo contrario. Hay 5.000 plazas netas y estamos formando a unos 7.000 estudiantes de Medicina al año, de manera que anualmente hay 2.000 estudiantes que no se pueden presentar", explica Joaquín García-Estañ, presidente de la Conferencia de Decanos.

Según ha comunicado Jesús Aguirre, portavoz de la comisión de Sanidad en el Senado, a Rivas, el Gobierno ha reservado el 7 por ciento de las plazas para discapacitados con el objetivo de cumplir una directiva europea. Aun así, a Rivas le parece un porcentaje elevado e insiste en que, aunque por ahora no sobran plazas, si cambiasen las tornas debería imponerse el sentido común: "Hay que regular que dichas minusvalías no afecten a la asistencia", dice.

TRIBUNA ANTE EL TEXTO DE SANIDAD QUE SITÚA A LA MICROBIOLOGÍA EN EL TRONCO DE LABORATORIO

Los 'microbiólogos' exigen que se les trate como a Anatomía Patológica

→ El texto que ha redactado Ordenación Profesional y del que informó DM la semana pasada sitúa a Microbiología y Parasitología en el tronco de laboratorio. Los *microbiólogos* sostienen que se trata de un grave error desde el punto de vista profesional, político y económico, y critican el desconocimiento que tiene Sanidad sobre el tema.

ÁLVARO PASCUAL
Presidente de la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (Seimc)

> Si el Ministerio de Sanidad no quiere negociar y pretende destruir la Microbiología y Parasitología, que no cuente con nosotros

En la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (Seimc) hemos recibido con sorpresa e indignación las últimas noticias publicadas en relación con el decreto de troncalidad que está preparando el Ministerio de Sanidad, y en el que Microbiología y Parasitología aparece incluida en el denominado Tronco de Laboratorio y Diagnóstico Clínico. En nuestra opinión, la especialidad de Microbiología y Parasitología tiene que ser no troncal por motivos profesionales, políticos y económicos.

Desde el punto de vista profesional, no puede ser troncal porque la actual Microbiología española tiene una altísima calidad (asistencial e investigadora) reconocida internacionalmente. Desde que el ejecutivo anterior empezó a desarrollar este decreto, la práctica totalidad de los microbiólogos nacionales (incluidos los residentes), la Seimc, la comisión nacional de la especialidad y las unidades docentes de nuestros hospitales expresaron por escrito al ministerio del gobierno socialista su rechazo unánime a ser incluidos en este tronco por ir claramente en contra de su formación y capacidad asistencial e investigadora. Aunque parte de nuestra función se realice en un laboratorio, la Microbiología carece de competencias transversales que justifiquen su inclusión en el Tronco de Laboratorio. La diversidad de muestras clínicas, la tecnología y las condiciones de bioseguridad necesarias nos asemejan mucho más a los laboratorios de Anatomía Patológica. La Microbiología implica numerosas tareas fuera del laboratorio y abarca el ámbito asistencial clínico. Nuestro socio habitual es el clínico experto en Enfermedades Infecciosas, habiéndose constituido unidades conjuntas de Microbiología Clínica y Enfermedades Infecciosas en numerosos hospitales españoles. El nivel asistencial, docente e investigador de la Microbiología española es excelente y se vería amenazado en el contexto del tronco de laboratorio, que impediría la formación de especialistas con el nivel de los actuales.

Desde un punto de vista político, Microbiología no debería ser troncal porque el Partido Popular se comprometió con nosotros. Como nos dijo Ana Pastor (responsable entonces de temas sanitarios del PP) el pasado mes de agosto, "en el espíritu de la normativa de troncalidad recogido en la LOPS no se podría entender que una especialidad estuviera en un tronco donde sus profesionales no se sintieran cómodos. Nunca se puede ir en contra de la opinión de los profesionales". En la actual legislatura, hace apenas dos meses, los representantes del PP en la Comisión de Sanidad del Congreso -Mario Mingo y Manuel Cervera- nos apoyaron explícitamente entendiendo "que las peculiaridades y complejidad de la Microbiología y Parasitología actual aconsejaban su consideración de no troncal", como se había hecho con Anatomía Patológica. Como profesionales y como ciudadanos no podemos entender que los compromisos adquiridos por altos cargos en temas sanitarios del PP se incumplan, y tampoco que el Ministerio de Sanidad desprecie todo el trabajo realizado hasta el momento. La propia secretaria de Estado de Sanidad, Pilar Farjas, nos subrayó que "ahora son Ejecutivo y no Partido", pero nuestro políticos tienen que entender el hartazgo de los ciudadanos ante cambios de posición incomprensibles y sin justificación.

Desde el punto de vista económico, que aparentemente sería la única justificación razonable para un cambio de posición, el mantenimiento de la Microbiología como no troncal sería lo más rentable y eficiente. La formación de microbiólogos troncales no sería posible en dos años de preparación específica como marca el citado proyecto, por lo que en el mejor de los casos sería necesario un año adicional, que generaría un aumento del coste por especialista en formación superior al 25 por ciento del actual.

Desconocimiento ministerial

Visto lo anterior, ¿quién defiende la existencia de este mal llamado tronco de laboratorio? En cada borrador del real decreto durante la pasada legislatura la composición de especialidades de este tronco era diferente. Hematología se cambió de tronco. Anatomía Patológica solicitó, por motivos similares a los expresados por Microbiología, ser no troncal, y se le concedió. Inmunología ha manifestado reiteradamente su desacuerdo con permanecer en el mismo. ¿Quién queda? Bioquímica Clínica lo defiende porque entienden que es positivo para sus aspiraciones. Incluso en algún momento desde su sociedad se atrevieron a aseverar que sería bueno para Microbiología. ¿Pero qué saben nuestros colegas bioquímicos de nuestra especialidad?

Y está Análisis Clínicos. Si el Ministerio tiene la intención de crear especialistas de laboratorio *troncalizados* (polivalentes entre las especialidades que lo formen), ¿cuál es el objetivo de mantener una especialidad denominada Análisis Clínicos? ¿Se creará un tronco dentro de un tronco? ¿Serán los futuros gestores de los laboratorios centralizados fuera de los hospitales y alejados del paciente que tanto gustan al actual Ejecutivo? Estos ejemplos demuestran la desorientación ministerial en este tema.

La Microbiología solicita, como ya se hizo con Anatomía Patológica, ser una especialidad no troncal. Si el Ministerio de Sanidad no quiere negociar y pretende destruirla, que no cuente con nosotros.